

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Clave	126	Ente Público	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
Clave	2E203C1	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Plataforma Centinela
Ejercicio Fiscal Evaluado	2023		
Tipo de Evaluación	Evaluación de pertinencia de la intervención con enfoque participativo		

A 31 de diciembre de 2024 en Chihuahua, Chih.

1. Opinión general sobre el proceso de evaluación

Se considera que la visión con la que se llevó a cabo la evaluación fue muy global dejando de lado la Pertinencia de la Intervención con Enfoque Participativo.

Es relevante comentar que, se percibió un desbalance en el análisis el cual fue más enfocado hacia las características del diseño del programa dándole poca importancia a todo aquello que involucra Plataforma Centinela como bienes y servicios. Faltó mayor recopilación de información que mejore distintos aspectos del análisis de la información, así como la obtención de resultados que detecten aspectos de mejora

2. Sugerencias de mejora sobre el proceso de evaluación en un futuro

Contar con un directorio de Instancias Técnicas Evaluadoras más completo, para que las evaluaciones externas esencialmente sean realizadas por instancias que cuenten con reconocimiento y experiencia.

Proporcionar más capacitación referente a los tipos de evaluación a los que serán sujetos los Programas presupuestarios, con el fin de poder implementar adecuadamente el proceso de evaluación y como Dependencia tener una participación más efectiva.

3. ¿Considera que los resultados obtenidos en la evaluación contribuyen a la mejora del programa?

La Secretaría de Seguridad Pública considera que los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), no aportan elementos para mejorar el diseño, la estructura y los procesos de gestión del programa; así como también a la mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). La evaluación en algunos aspectos no es clara y solicita acciones que se consideran de difícil cumplimiento por la necesidad de recursos adicionales y en varios casos se cuenta con mecanismos que ya los considera.

El análisis FODA que realiza la instancia técnica evaluadora siempre resulta útil en el sentido de ver el programa presupuestario desde una mirada crítica externa. Sin embargo, las observaciones y recomendaciones no siempre resultan pertinentes debido a la operación del programa y a que la evaluación se hace de un ejercicio anterior, por lo que en ocasiones las recomendaciones ya han sido atendidas.

4. Complemento adicional a la posición institucional

Responder el formulario en línea sobre los procesos atribuibles al **Programa Anual de Evaluación 2024**

<https://forms.gle/TREAfGEThosNAfrR6>

5. Responsables de la Posición Institucional

Nombre	Lic. Susana Isela Bazaldúa Martínez
Cargo/puesto	Subsecretaria de Administración



Firma



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO**

**SUBSECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN**